 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vigilada Mineducación	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	<small>Documento</small>	<small>Código</small>	<small>Fecha</small>	<small>Revisión</small>
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>10-04-2012</b>	<b>A</b>
	<small>Dependencia</small>	<small>Aprobado</small>		<small>Pág.</small>
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADÉMICO</b>		<b>i(76)</b>	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	<b>SLEYDER CASTILLA MONTESINO</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES</b>		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>COMUNICACION SOCIAL</b>		
<b>DIRECTOR</b>	<b>ANDREY LEONARDI PADILLA ESTRADA</b>		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	<b>CONSTRUCCION DE LA RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION, SANTANDER</b>		
<b>RESUMEN</b> (70 palabras aproximadamente)			
<p>LA INVESTIGACION SE ENFOCO EN RECONSTRUIR LA HISTORIA DE UN MUNICIPIO DISCRIMINADO POR EL SEÑALAMIENTO A UNA POBLACION EN LA QUE SUS HABITANTES PADECIAN LA PENOSA ENFERMEDAD DE LA LEPRO. CON TESTIMONIOS, LIBROS, FOTOGRAFIAS, RELATOS Y ESCRITOS, SE CONSTRUYO UN HILO NARRATIVO PARA ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR POR MEDIO DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL, LOS HECHOS MAS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DE CONTRATACION, SANTANDER.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>PÁGINAS: 72</b>	<b>PLANOS:</b>	<b>ILUSTRACIONES:</b>	<b>CD-ROM:</b>



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**CONSTRUCCIÓN DE LA RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE  
CONTRATACIÓN, SANTANDER**

**AUTOR**

**CASTILLA MONTESINO SLEYDER**

**DIRECTOR**

**ANDREY LEONARDI PADILLA ESTRADA**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER –OCAÑA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

## Índice

<b>Capítulo 1. Construcción De La Reseña Histórica Del Municipio De Contratación, Santander .....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	2
1.3. Objetivos de la investigación .....	2
1.3.1. Objetivo general.....	2
1.3.2. Objetivos específicos.....	2
1.4. Justificación.....	3
1.5. Delimitaciones.....	4
1.5.1. Delimitación operativa.....	4
1.5.2. Delimitación conceptual.....	4
1.5.3. Delimitación geográfica.....	4
1.5.4. Delimitación temporal.....	4
<b>Capítulo 2. Marco Referencial .....</b>	<b>5</b>
2.1. Antecedentes Investigativos .....	5
2.2. Marco Histórico.....	11
2.3. Marco Contextual .....	18
2.4. Marco Conceptual .....	20
2.5. Marco Teórico.....	25

2.6. Marco Legal .....	31
2.6.1 Constitución Política de Colombia – 1991 .....	31
2.6.2 Ley 115 de 1994 Ley de Educación .....	31
2.6.3 Ley 1341 de 2009 Ley TIC .....	31
<b>Capítulo 3. Diseño Metodológico.....</b>	<b>32</b>
3.1. Tipo de investigación .....	32
3.2. Población.....	32
3.3. Muestra.....	32
3.4. Recolección de la información.....	32
3.5. Análisis de la información.....	33
3.6. Cronograma de actividades .....	33
<b>Capítulo 4. Resultados .....</b>	<b>35</b>
4.1. Historia del municipio de Contratación.....	35
4.2. Producción audiovisual .....	49
4.2.1. Presentación.....	49
4.2.2. Objetivo y ficha técnica de la pieza audiovisual .....	52
4.2.3. Contenido de la pieza audiovisual.....	53
<b>Conclusiones.....</b>	<b>61</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>63</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>64</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades.....	34
---	----

## Lista de figuras

Figura 1. Municipio de Contratación.....	19
--	----

# Capítulo 1. Construcción De La Reseña Histórica Del Municipio De Contratación, Santander

## 1.1. Planteamiento del problema

Contratación es un municipio del departamento de Santander que pertenece a la Provincia Comunera. Su historia poco conocida se remonta al siglo XIX, cuando los explotadores de quina de la Serranía de los Yariguíes lo tenían por centro de comercio y de contacto con los comerciantes. A raíz de esa actividad comercial en esta zona de la Cordillera Oriental, los primeros aldeanos y viajeros nombraron de distintas formas ese pasadizo como: contratos, punto de contratos y lugar de contratación.

Pero no fue de esa forma cómo surgió el municipio objeto de este estudio, sino que, desde una decisión de la Asamblea Departamental del recién Estado Soberano de Santander en 1861, autorizó al gobernador Eustorgio Salgar para la creación de un nuevo lazareto (leprosorio) en ese punto utilizado por mercaderes y comerciantes para hacer sus contratos.

Fue entonces cuando se formaron aldeas y un lugar de curación para albergar a los enfermos de lepra (OMS, 2019) (Mal de Hansen) en este punto del nororiente colombiano, luego de que el gobierno de la época considerara esta enfermedad como un problema de salubridad en todo el territorio nacional, y ordenara en 1890 el aislamiento total de los leprosos.

En 1906 el presidente de Colombia, Rafael Reyes Prieto, declaró a Contratación como corregimiento destinado para el albergue de enfermos de lepra, convirtiéndose así junto Caño de

Loro (Cartagena) y Agua de Dios (Cundinamarca), en lugares de hospitalidad para estos enfermos.

Desde los mencionados años hasta la actualidad, existe en el municipio de Contratación, Santander, un sanatorio convertido en la única Empresa Social del Estado en el nororiente colombiano que se dedica a tratar y curar a enfermos de lepra. A nivel departamental, la historia de este municipio es desconocida por los habitantes de la región y el país.

La pregunta de cómo surgió el municipio de Contratación se debe al Sanatorio, ante esto la Alcaldía del Municipio de Contratación (2018) señaló que solo las personas de este municipio saben la importancia del funcionamiento por más de un siglo de este Sanatorio que concentró a un grupo de personas en el pasado, que hoy hacen parte de una municipalidad.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo contribuye a los habitantes de Contratación, Santander, reconstruir y conocer la historia de este municipio?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Reconstruir la memoria histórica del municipio de Contratación, Santander.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**



Recopilar información en libros, escritos, aportes y testimonios que definan la historia del municipio.

Clasificar la información obtenida utilizando herramientas digitales para construir la narrativa de la historia del municipio.

Realizar una producción audiovisual que relate la historia del municipio.

#### **1.4. Justificación**

Los municipios del departamento de Santander se caracterizan a nivel nacional por su historia, cultura y turismo, lo cual ha despertado el interés en todas las áreas mencionadas, generando así dinámica y actividad comercial, e interés cultural.

La Gobernación de Santander, a través de diferentes campañas de educación y promoción del departamento, ha reseñado la importancia de visitar y destacar algunos municipios ya sea por su historia, comunidad, cultura o gastronomía. El municipio de Contratación, Santander, no ha sido reseñado en ningún campo de interés mencionado, pues siempre ha sido un municipio apartado históricamente debido a los enfermos de lepra que empezaron a poblar este lugar desde hace más de un siglo.

La falta de identidad, referencia histórica y estigmatización de esta población, quizás ha sido un factor por el cual ninguna institución del Estado a nivel regional y nacional se ha enfocado en resaltar la importancia que ha tenido este municipio para el nororiente colombiano.

Es importante que a través de la historia la generación actual del municipio y el departamento, conozcan cómo surgió una población que fue apartada por una enfermedad, pero

por iniciativa propia y necesidad de sobrevivir, hicieron del leprosorio un municipio que se sostiene por el Hospital para estos enfermos y empleados del Estado.

### **1.5.Delimitaciones**

**1.5.1. Delimitación operativa.** Los factores que podrían poner en riesgo el desarrollo del proyecto son: carencia de documentos oficiales del municipio, limitación del tiempo de los habitantes del municipio, dificultad física de los que han padecido lepra para contar sus historias, falta de presupuesto, falta de disponibilidad de funcionarios públicos locales y departamentales.

**1.5.2. Delimitación conceptual.** Es importante para el proyecto conocer y definir conceptos como: Memoria, historia, recolección de datos, lazareto, leprosorio, Mal de Hansen, sanatorio, leprosos, producción audiovisual y guion, documental.

**1.5.3. Delimitación geográfica.** La ejecución del proyecto será en el municipio de Contratación, Santander, Colombia.

**1.5.4. Delimitación temporal.** El proyecto está planeado para desarrollarse en 8 semanas a partir de la fecha de aprobación.

## Capítulo 2. Marco Referencial

### 2.1. Antecedentes Investigativos

En lo referido al tema que compete la presente investigación, existen textos que intentan seguir la misma línea discursiva y se formulan la misma problemática y que, además, servirán de base a lo formulado en el actual texto. Sin embargo, es un tema que, aunque es relevante en demasía, también es muy reciente. A continuación, se expondrán algunos trabajos realizados en pro de la misma temática.

#### **Antecedentes Internacionales**

Como primera medida, en el ámbito internacional, se cuenta con la investigación de Villaquirán (2008) titulada *La Enseñanza de la Historia en la Escuela. Básica Venezolana. Visión del Profesorado*. El problema que le impulsa a realizar su investigación es una cuestión netamente pedagógica. Sin embargo, es pertinente para el actual proyecto, en cuanto a que hace referencia a la importancia de la labor del profesor de Historia en la educación secundaria y la didáctica de la Historia respecto a las ciencias sociales.

La principal intención de Villaquirán (2008) es descubrir y analizar el conocimiento y el pensamiento que posee el profesorado de Historia, que forma parte de la muestra de investigación, y el que utiliza en la práctica de la enseñanza de esta asignatura en la educación básica venezolana. Otra de sus pretensiones es comparar el conocimiento de los profesores, respecto al que enseñan y cómo fomentan el registro documental de la región donde dictan sus clases. Por otra parte, determinar qué tanto enseñan a sus estudiantes sobre su propia historia y su

propio entorno, es decir, observar si efectivamente la historia que enseñan tiene un verdadero significado para sus educandos.

La metodología empleada en su tesis, para lograr obtener respuesta a sus iniciales preguntas, es de tipo interpretativa y/o cualitativa. De ahí que recurra a los llamados Estudios de Caso, los cuales exigen un número restringido de participantes. Esto implica que los resultados no sean generalizables, por tanto, son limitados al problema particular de lo investigado. Estos resultados, en una primera instancia, fueron desalentadores, pues en términos generales, los profesores relegaban la historia de su propia región y se centraban en enseñar “la historia universal” (Villaquirán, 2008, p. 58). Pero con la intervención, y al recomendárseles incursionar en la historia regional, los profesores se dieron cuenta que los estudiantes comprendían mejor los contenidos y conceptos, pues podían hacer una referencia más cercana y ejemplificar de manera más fácil los temas aprendidos.

Bellatti (2018) en su tesis doctoral titulada *La comprensión de la historia y la construcción de las identidades sociales y culturales en futuros maestros*, se dirige hacia el mismo horizonte. Esta investigación tiene con fin encaminar a los profesores a una perspectiva crítica sobre de la historia y la importancia de la preservación documental como soporte técnico.

Sin embargo, su pretensión puntual consiste en la exploración de los deberes de los futuros maestros de la educación infantil y primaria respecto a su comprensión de la historia observando el modo en que dotan de significado las eventualidades históricas estudiadas a lo largo de las clases dictaminadas.

Es por ello que recurre al concepto de significación histórica, el cual remite a los aspectos más representativos en la construcción del conocimiento histórico. Así pues, Bellati (2018) considera que, en el ámbito educativo, la significación histórica es un concepto que está relegado a un segundo plano; éste, de tener relevancia, permitiría establecer niveles de progresión en la adquisición del pensamiento histórico, por su calidad de enfoque necesario para la adquisición de habilidades cognitivas y destrezas intelectuales en la formación de jóvenes.

Por otra parte, el método de su tesis implica la exploración de opiniones de los propios futuros docentes sobre la importancia de estudiar historia, por qué los es y para quiénes es importante. También se analizan currículos de historia de la Educación Secundaria obligatoria y post-obligatoria y los correspondientes contenidos de los libros de texto abordados durante su propia estancia en la educación normada.

Las principales conclusiones del estudio se relacionan, por un lado, con la importancia de la identificación de los futuros maestros con los acontecimientos históricos para una comprensión significativa de la historia; y, por otro, con la necesidad de un tratamiento históricamente riguroso de la identidad social y cultural. Los resultados de la triangulación apuntan a la necesidad de buscar instancias de reflexión sobre estos tópicos en la formación docente, debido a que el análisis nos indica que el desarrollo de conocimientos teóricos y procedimentales sobre el valor historiográfico de los contenidos escolar debe ser abordado tanto desde una perspectiva cognitiva del aprendizaje, como también desde sus aspectos más sociales y, sobre todo, culturales (Bellati, 2018).

### **Antecedentes Nacionales**

En su tesis, titulada *Memoria Histórica como Relato Emblemático. Consideraciones en medio de la Emergencia de Políticas de Memoria en Colombia*, Antequera (2011), plantea la importancia de articular la memoria histórica como generadora de sentido para aquellos que han afrontado la guerra en Colombia. Con el hecho de afrontar los acontecimientos históricos que han marcado su región y su entorno cultural, los afectados por la guerra podrá construir un hilo conductor respecto a los que les ha sucedido, lo cual implicaría, primero, responsabilizarse de sus derechos y deberes como ciudadanos, según, comprender el porqué de lo que acaeció dando herramientas discursivas que posibilitarían dar sentido a algunos hechos, tercero, poder prever los posibles conflictos, es decir que, al ser patentes ciertos inconformismos o al hacerse presente algunos acontecimientos, conllevaría a la posibilidad del dialogo o de acciones constitucionales que permitirían contrarrestar un inminente conflicto (de cualquier tipo).

El objetivo principal de Antequera (2011), es desarrollar conceptos y afirmaciones rigurosas, que devengan en debates académicos (que ha podido conocer de primera mano; por experiencia propia, respecto a la educación), llegando un acompañamiento y fortalecimiento de espacios dedicados al problema de la memoria histórica de cara a la sociedad. Todo ello con el fin de hacer un llamado a la población para que puedan generar así, un discurso articulado que les permita dar sentido a lo que les acaeció. En otras palabras, la disposición de recibir las versiones y sentidos sobre “el pasado” en función de propuestas de su ubicación en el “presente” de las soluciones y continuidades.

De ahí que en el primer capítulo se desarrolle los conceptos de memoria colectiva y memoria histórica para clarificar el significado de ésta última como “relato general”; mientras que, en el segundo, lo referente a lo hegemónico en la memoria histórica, por ser una referencia

clara de proposiciones que hoy justifican la versión que aquí se denominará como “humanitarista” (Anquetera, 2011, p. 19), contraria a una perspectiva coherente con la dignificación de las víctimas y el sentido de la no repetición ligado a la movilización social.

Resta mencionar que el método usado en dicha tesis está fundamentado en entrevistas a diferentes “emprendedores de memoria” (Anquetera, 2011, p. 19), que han contribuido a la construcción y reconstrucción de los hechos que han marcado la historia colombiana. Éstos mismo que han procurado conectar e interconectar datos que, en apariencia, parecían aislados e inconexos, para dar un sentido más amplio a la situación pasada y actual de la guerra en Colombia.

Una investigación con las mismas pretensiones que el actual proyecto la realizó Castrillón (2017), con su tesis *Hitos en la reconstrucción de una historia local, barrio La Capilla (Dosquebradas/Risaralda): proceso de investigación formativa con el semillero de investigación de la Institución Educativa Cristo Rey, 2017*. Dicha tesis reconstruir la historia local del barrio La Capilla (Dosquebradas), a través de la investigación formativa con estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Cristo Rey, ejercicio desarrollado por el Semillero de Investigación de Historia Local cuyos objetivos se centraban en reconocer los hitos más significativos de la comunidad, a través de la indagación en toda clase de fuentes para luego ser contrastadas y sistematizadas por las estudiantes; todo este ejercicio se trazó por medio de una simulación didáctica del oficio del historiador.

De allí que Castrillón se preocupase por la comprensión de conceptos tales como Investigación Formativa, historia local trabajos de campo, sistematización, entre otros, con el fin

de crear un semillero de investigación. Respecto a éste último, también explica la importancia y las características que debe tener un semillero bien organizado y estructurado debidamente.

Así pues, el proyecto lo enmarcó dentro del método cualitativo, el cual consiste en la observación de fuentes vivas e históricas, analizándolas y hallando aportes que pudieron ofrecer a las estudiantes del semillero, para posteriormente ser sistematizadas; es por eso que su trabajo se basó en la investigación formativa, es decir, un modelo investigativo que con aras de hallar resultados que no sean específicamente científicos.

La investigación permitió dar cuenta de ocho (8) hitos de La Capilla los cuales fueron sistematizados y expuestos a la comunidad educativa, dejando en las estudiantes un gran interés por conocer la historia local; con esto se pudo realzar el sentido de pertenencia de la institución, el barrio y el municipio, hallando inclusive indicios identitarios de los biquebradenses (Castrillón, 2017).

Por último, la tesis de maestría de Bedoya (2018) titulada *Tocando la Marea: una Iniciativa de Memoria Histórica del Semillero de Teatro por la Vida*, brinda otra perspectiva en cuanto a la metodología aquí planteada y a la temática presente. Es investigación tuvo como propósito central describir los efectos emocionales individuales y colectivos de los participantes de la iniciativa de memoria histórica y de reparación colectiva simbólica de base comunitaria denominado “Tocando la Marea” del semillero de Teatro por la Vida en Buenaventura, a partir del planteamiento (o pregunta problemática): ¿cuáles son los efectos emocionales individuales y colectivos de los participantes de la iniciativa de memoria histórica y de reparación colectiva simbólica de base comunitaria denominado “tocando la marea” del semillero de Teatro por la



Vida en Buenaventura y de qué manera la emocionalidad refuerza los repertorios políticos de los mismos?

Metodológicamente hablando, el estudio de Bedoya parte de un enfoque cualitativo y lo realiza de una manera dinámica, donde la participación de los integrantes es activa. El tipo de investigación es exploratorio y descriptivo, donde se recurrió un diseño metodológico mixto; por un lado, el diseño documental, donde se recurrió a archivos de tipo fotográfico del grupo de teatro enmarcando la presentación de la obra, el libreto, el soporte documental (el cual era clave para visibilizar los repertorios políticos de los participantes que exponen en el marco de la obra) y, también, el etnográfico, donde se asistió a la entrevista semi-estructurada en perspectiva de dialogar con los participantes de la obra y profundizar en aspectos relacionados con la emocionalidad, la memoria histórica y la finalidad misma.

Los resultados de esa investigación, responde a la información recolectada por los participantes, como, de igual manera, de la documentación recogida para complementar integralmente el ejercicio realizado; a partir de esto, se realizó un análisis de la información obtenida por cada una de las categorías de análisis con el fin de responder a la finalidad específica y general de la investigación (Bedoya, 2018).

## **2.2.Marco Histórico**

Para poder referenciar históricamente la temática que se trabaja en el actual proyecto, es menester hacer un recorrido lineal de cómo se ha llevado su estudio. Por ello se hace un recorrido desde la concepción de historia e historiografía desde sus distintos niveles o posibilidades (en este caso, las posibilidades son todo lo que puede acontecer y cómo se puede

interpretar). Y aunque suena confuso, efectivamente hay que hacer, en primer lugar, una historia de la Historia, es decir, recrear un panorama histórico de la Historia como ciencia para después relacionar los términos en el eje principal de la actual investigación, a saber, reconstrucción histórica.

### **Pre-historia de la Historia**

La palabra Historia proviene del griego *ἱστορία*, que se traduce como “inquirir”, “preguntar” o, según Sánchez, la palabra castellana *historia* proviene directamente del término griego y significa narrar, describir, explicar (Sánchez, 2005); pero más adelante se explicará con más detalle. Ésta nace como el registro de ciertos acontecimientos que se consideraban importantes para una sociedad o una cultura. En ese sentido, se podría considerar que toda comunidad hacía historia, por ejemplo, los egipcios y sus jeroglíficos... o incluso las pinturas rupestres podrían entrar en la categoría. Sin embargo, eran registros de ciertas eventualidades que se consideraban ser plasmadas de algún modo, pero no había un sentido o una conexión entre éstos. La idea, o concepción de historia, nace cuando hay un registro lineal de acontecimientos que encuentran un sentido lógico y cierta relación con otros.

Respecto al origen de la historia, cabe destacar a un personaje que es considerada como el primer historiador: Heródoto de Halicarnasso (s. V a.C.). En sus nueve libros narró detalladamente el curso de las Guerras Médicas, las cuales consistieron en los enfrentamientos entre Grecia y el imperio Persa. Esta pequeña relación entre hechos fue el motivo por lo que se le consideró como padre de la Historia. Sin embargo, no fue el único. Por ejemplo, en el siglo III d.C., Diógenes Laercio describió parte de la historia de algunos personajes influyentes o

filósofos que él consideraba ilustres. Allí consigna experiencias, opiniones y frases de cada uno de ellos, intentando contrastar algunas teorías y encuentros cercanos. Por este motivo también entra a participar de lo que se consideraría como historiador o narrador de la historia universal.

Esta historia “universal” estaba prescrita o predeterminada, realmente, por la historia occidental. De ahí que algunos digan, que la Historia es eurocentrista. Esto implicaba que las *otras historias* no fuesen incluidas... es decir, que los acontecimientos de Asia, África o América, etc., fuesen excluidos o simplemente tenían relevancia en cuento a su conexión con el Antiguo Continente. La crítica a éste término ha sido de vital importancia para nuevas consideraciones. Se ha replanteado o incluso se ha intentado no usar de manera tan deliberada por su contexto peyorativo (Sánchez, 2005).

No obstante, volviendo a la idea principal, el término de Historia es variado, por tanto, no tiene una definición totalmente clara. A pesar de ello, muchos coinciden en que es un tipo de inquisición o de investigación sobre hechos acaecidos en el pasado, es el registro de las acciones realizadas por los hombres (Sánchez, 2005). Por último, hay que resaltar que fue considerada como ciencia hasta el siglo XIX. Antes de exponer la noción de Historia como ciencia, es necesario evaluar el concepto como tal.

### **Historia de la Historia.**

Como se dijo anteriormente, el término varía; esto sucede porque se construye y reconstruye según se crea conveniente, o se crea necesario, dependiendo de la crítica que se haga. Según Antonio Campillo, hay otra manera de traducir la palabra griega. Recurriendo a la *Ilíada* Campillo se da cuenta que también tiene una connotación diferente, pero que está

relacionada. En los escritos homéricos, rastrea la palabra *hístor* que se traduce como *veedor* o *testigo* (Campillo, 2016, p. 38).

En este orden de ideas, el historiador sería un testigo de acontecimientos o fenómenos a partir de los que le muestran sus sentidos; sería una especie de observador que no se involucra ni juzga. Pero antes, habría que hacer una pequeña aclaración mencionada por Campillo, cuando explica que, en la Grecia antigua, el término *historia* no hace alusión solamente a la investigación y narración de los asuntos humanos, también hace referencia a la investigación y narración de todos los fenómenos que componen la *Physis*, es decir, el conjunto de la Naturaleza (Campillo, 2016, p. 42). De ahí que los discípulos de Aristóteles llamaron *Historia de los animales* a la compilación de sus investigaciones zoológicas.

Esta misma noción se mantuvo durante toda la Edad Media, lo cual quiere decir que no cambió mucho durante siglos. El término mantuvo la connotación o similitud de *relato*, en un sentido llano, a saber, se le consideraba como un discurso narrativo en retrospectiva. Como una mera conexión de hechos en cierto orden y con un hilo argumental.

### **Historia como Ciencia**

Hasta ese momento a la Historia no se le había considera como ciencia aún. No era objeto de transmisión académica en un sentido estricto, por el contrario, se pensaba como un saber moral o prudencial (Campillo, 2016); como una especie de colección de ejemplos memorables útiles para gobernantes o aquel que desease complementar su conocimiento. Esto estaba determinado por la supuesta invariabilidad de la naturaleza humana.

Es a partir de los siglos XVII y XVIII con el nacimiento de las modernas ciencias naturales, cuyo fundamento pretendía ser metódico mediante la observación empírica y el abarcamiento de las matemáticas en diferentes ámbitos del conocimiento, que la historia empieza a entreverse como una posibilidad de estudiar *los asuntos humanos*. Ya se le vería como la mera observación de acciones y costumbres humanas (Campillo, 2016, p. 50), sino que se extendería al estudio filológico y arqueológico de documentos, arquitecturas y monumentos de los antepasados. Esto implicaría un cambio en su configuración, pues no solo se concentraría en el registro de eventos presentes, también pasaría a convertirse en la reconstrucción del pasado lejano.

Es en el siglo XIX que se empieza a caracterizar por hacer un estudio erudito de todas las épocas del pasado, tomando como herramienta, no testimonios presenciales, sino “testigos no vivientes” tales como documentos y monumentos, de los cuales podía extraerse la información de un tiempo pasado. Otra característica, es la de alejarse de la idea una saber moral y prudencial, para hacerse de un método que lo constituya como ciencia... es decir, pretendía basarse en “hechos” y no “valores” (Campillo, 2016, p. 50). En ese sentido entraba en un dilema, a saber, seguir los métodos científicos propios de su época como lo proponía la física y matemática newtoniana, o creaba sus propios métodos. Pero el término, aun así, seguía siendo ambiguo y no se esclarecía totalmente. Por ello empezaron a nacer conceptos tales como Historiografía o Historicidad.

### **Historiografía e Historicidad**

El término de historiografía, según Mayer, es el “hecho mismo de la multiplicación de los discursos de historia acerca de este cuadro tiene el efecto de suspenderlos en conjunto y de consignar su insuficiencia última” (Mayer, 2009, p. 46). Es la contemplación del origen del mundo (en sentido histórico) pues es la intención de integrar en un *todo*, los acontecimientos, eventualidades, y desarrollos sociales dentro de un marco crítico. Parecería, entonces, que es paralelo o atraviesa la historia en algunos puntos. Sin embargo, la historiografía está implícita dentro de la labor del historiador.

Antiguamente, como ya se vio, la labor de la historia era ser *testigo* de algunos acontecimientos; un observador que no interviene y no opina sobre los fenómenos que se le presentan. Pero al convertirse en ciencia, empieza a denotarse que efectivamente un historiador plasma parte de sí (prejuicios, inclinaciones políticas, vivencias personales, etc.). Así que, a medida que trataba de constituirse como algo netamente objetivo, al mismo tiempo iba descubriendo que había implícito algunos factores humanos que le marcaban, por tanto, los “relatos históricos” quedaban impregnados de lo *humano*. Por otra parte, también empieza a hacerse patente que la historia la escriben y rescriben los triunfadores y detentores del poder. En consecuencia, se hace notable que la labor histórica es, al mismo tiempo, historiográfica, pues el hecho de escribirse (*grafía*) genera una crítica respecto a épocas pasadas al tiempo que una relación y un sentido en el presente.

La Historicidad, de acuerdo con Campillo, es “el movimiento que posibilita toda historia” (Campillo, 2016, p. 48). El término está íntimamente relacionado con historiografía, pues ésta se ocupa de la historicidad. En otras palabras, es la comprensión de la imposibilidad de abarcar los hechos presentes; es el entendimiento que los acontecimientos requieren de un tiempo para ser

captados y abarcados de manera lógica. Es decir que, la historicidad, según Campillo (2016), son los hechos y factores más próximos que difícilmente pueden ser evaluados (su temprana acaecer no permite una crítica concisa y perdurable). Ahora bien, queda la pregunta en el aire ¿cómo hallarles sentido a los acontecimientos históricos?

### **Memoria Colectiva e Histórica**

En la década de los 80's el historiador francés Pierre Nora, en sus trabajos acuñó el término *Lieux de Mémoire* para referirse a los lugares donde se refugia y cristaliza la memoria colectiva. Con este concepto pretende explicar la relación entre memoria e historia, pues consideraba que culturalmente existen *Lugares de Memoria*. Según Allier, esta noción concibe la historiografía como un compendio entre diversas disciplinas tales como la antropología, psicología, filosofía, literatura, sociología, etc., como una alternativa abarcadora y global de las memorias colectivas (Allier, 2008, p. 165). Todo ello de determinarlo como un conjunto cognitivo social y cultural que permanece a los embates del tiempo.

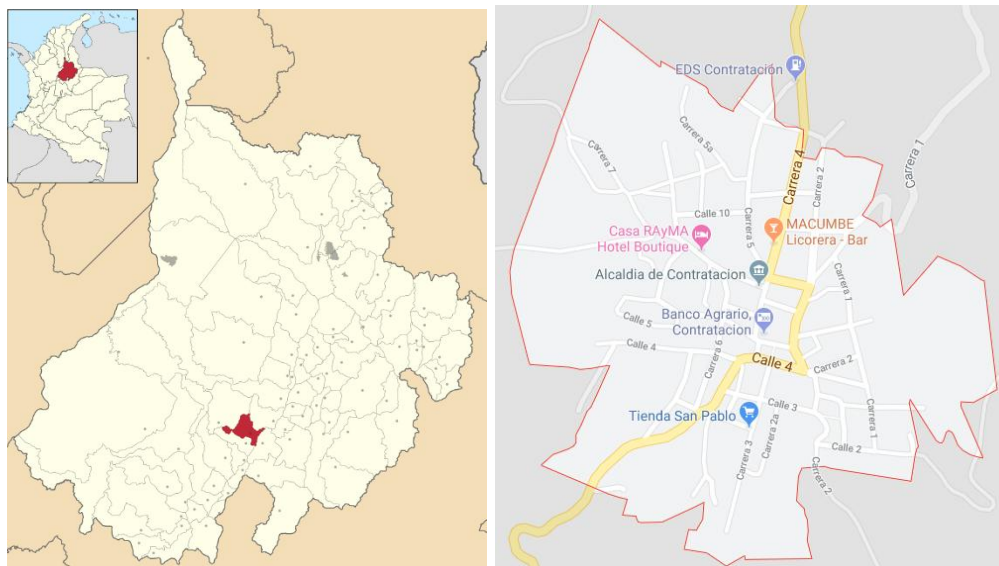
La recurrencia anecdótica también participa de todo el conglomerado, como herencia de los registros y del imaginario comunitario formando, así, un sentido *epistémico* de lo que ha acontecido y acontece a una sociedad (sin importar su extensión). Así pues, generar una memoria histórica representa el ápice de un constructo positivo, en cuanto provee herramientas para la toma de decisiones colectivas e individuales. Pero no hay que confundir *memoria colectiva* con Memoria histórica. Las dos tienen punto convergente y son necesarias para dar sentido a situaciones y eventualidades (Allier, 2008, p. 168).

Así pues, en este orden de ideas, el trabajo de Canal, titulado *Reconstrucción de la memoria histórica de mujeres en la fase de Atención y Orientación a población desplazada*, provee de parámetros nacionales por el cual puede encaminarse una investigación de este tipo. Aunque su tesis está determinada por la temática política y el desplazamiento forzado de las mujeres víctimas de la violencia, Canal brinda recursos investigativos en pro de concebir y conceptualizar lo referente a la memoria histórica. “La primera es una condición *sine qua non* para conocer los sucesos que marcaron la vida de las comunidades” (Canal, 2011, p. 43), por medio de los testimonios de sus protagonistas directamente, es decir, por aquellos vivenciaron la o las experiencias; mientras que la segunda, se “es única, infinita en el tiempo, elaborada por y para especialistas y representada por medio de diferentes medios como obras de teatro y la literatura” (Canal, 2011, p. 43).

### **2.3. Marco Contextual**

Este proyecto se ubica en el municipio de Contratación ubicado en la Provincia Comunera del departamento de Santander, Colombia. Tiene su origen en el siglo XIX como un lugar que era el centro de comercio y contacto entre las personas que comerciaban esto debido a unos exploradores de quina de la Serranía de los Yariguíes; de ahí se deriva su nombre.





**Figura 1.** Municipio de Contratación.  
**Fuente:** Obtenido googlemaps.com

El municipio de Contratación está ubicado a una altitud de 1600 metros sobre el nivel del mar y presenta una temperatura promedio de 19 °C. Su superficie total es de 120 km<sup>2</sup> y tiene una densidad poblacional de 32,5 hab./km<sup>2</sup>. Este municipio se encuentra a 156 kilómetros de Bucaramanga, la capital del departamento y forma parte de la Provincia Comunera (Alcaldía Municipal de Contratación, 2018).

Contratación está situado en la Cordillera oriental y tiene suelos sobre la Serranía de los Yariguies, lo cual lo hace contar con una gran variedad de climas, ecosistemas, cuencas hidrográficas, microcuencas, y gran riqueza de flora y fauna. Cuenta con varios pisos térmicos que van desde el clima seco templado en la parte sur del municipio (Veredas Santa Rosa y La Aguadita) a 800 msnm, hasta el frío húmedo tropical a 2500 msnm (Vereda Palestina) (Alcaldía Municipal de Contratación, 2018).

Su cercanía con la Serranía de los Yariguies, lo convierte en un municipio con una gran riqueza hídrica. Dentro de su red hídrica se cuenta con los ríos Oibita, Araya, Suárez, además de numerosas quebradas entre las que destacan: La Macaligua, Agua Fría, La Sarna, La Renta, La Cureña, Agua Blanca, La cueva, Margaritas, La Rayada, La Arenera, San Juanera y otras más con pequeños caños o fuentes (Alcaldía Municipal de Contratación, 2018).

#### **2.4.Marco Conceptual**

El concepto principal que debe abordarse en la presente investigación debe ser el de Memoria Histórica. Sin embargo, para dejar claros algunos aspectos, y para complementar el estudio es necesario realizar la exposición de otros conceptos que permitan abrir los ojos a un panorama más abarcador y que estén relacionados con lo referente a la recuperación de la historia. Por ello, en primera medida, se deberá aclarar la noción de Memoria Histórica, con el apoyo de diversos textos que hagan la definan y, así, poder entender extensa y ampliamente dicha concepción.

##### **Memoria Histórica.**

El término abarca diversidad de problemáticas, pues concuerda y muchas veces simula contra-discursos políticos que contradicen lo preestablecido por los detentores del poder. Sin embargo, se le ha prestado puntual atención, sobre todo en Colombia, pues contribuye a estructurar y dar forma a determinado aspecto histórico de vital importancia, que queda relegado y va perdiendo importancia, pues siempre se pretende ver hacia otro lado, para evitar la sensación desagradable que pueda producir. Aunque el enunciado anterior parezca peyorativo, realmente pretende dar a entender que precisamente esa es su importancia.

El concepto es relativamente reciente pues, aunque el acceso a datos históricos, es hasta hace poco que se les atribuye un valor indispensable en pro del beneficio social... o al menos, para que sirva de herramienta discursiva. Debido a que la generación de un discurso (comprensión y argumentación de los hechos) permite hallar sentido a lo acaecido, es menesteroso constatar las ventajas en lo constitutivo al concepto. Por ejemplo, Antequera define la Memoria Histórica como un “relato que da sentido a un periodo” (Antequera, 2011). Esto se explica en la medida que las versiones del pasado relatados en expresiones generales contribuyen a generar una postura frente a determinados acontecimientos, que afectaron una sociedad en conjunto, y permiten a las nuevas generaciones apropiarse de sus derechos. En cuanto a los afectados directamente, brinda el conocimiento necesario, no solo para la exigencia de sus derechos sino el reconocimiento público. Es suma, en cierta medida favorece a las víctimas y a aquello que deseen enterarse de los hechos.

Por otra parte, dice Elizabeth Lira (citado por Canal, 2011), que las víctimas requieren de cierto reconocimiento respecto a su experiencia, pues de ser “confirmada por la sociedad, por otros afuera de ellos mismos” (Canal, 2011, p. 133), haciendo que su horror individual sea parte de la historia colectiva; para que haga parte de lo que otros reconocen como verdadero, válido o compartido y no se genere la sensación de aislamiento, sino que, al menos, sienta que debe ser una preocupación cultural.

En un sentido más práctico, se puede hallar el enfoque que da Giraldo (2016), dado que para ella es claro que no todas las personas que pertenecen a una comunidad tienen las mismas posibilidades de hacer sentir su voz frente a sus problemáticas. Giraldo (2016) también está encaminada a la problemática social colombiana que ha permanecido durante 60 años y que

permea todos los ámbitos sociales y culturales, a saber, la guerra. La diferencia radica en que propone soluciones y expone resultados de determinadas acciones relacionadas con la generación de una Memoria Histórica. Sin embargo, coincide con Canal (2011), es cuanto a un patente parámetro que caracteriza la población que se ve más afectada, a saber, las poblaciones marginales. Y no es de extrañar que suceda así, pues son lugares olvidados por el Estado y por los ciudadanos; lugares olvidados e invisibilizados; lugares que, preferiblemente, en el imaginario colectivo, no son *mapeables*... lugares en los que cualquier acontecimiento pasa desapercibido.

En el balance entregado por el Centro de Memoria Histórica (2018) realiza todo un conglomerado de la importancia y relevancia de hacer una Memoria Histórica en diferentes ámbitos, tales como, la diferencia de género, étnico, niñez y adolescencia, afrodescendientes, discapacitados, adultos mayores, etc., en últimas, su enfoque es Diferencial. El propósito de su trabajo es realizar una reparación simbólica con la enmienda: las víctimas y afectados merecen y tienen derecho a conocer la verdad, así como la sociedad en conjunto tiene derecho al acceso de la información de acontecimientos y eventualidades que marcan su contexto histórico. En este último sentido, es notorio que dicha información también tiene una relevancia académica que permite la realización de trabajos investigativos, periodísticos, críticos entre otros. Todo ello, apuntando a la idealización de la construcción de una paz duradera.

### **Recuperación de la Memoria**

Hasta el momento se ha direccionado la temática hacia la relevancia que tiene el “hacer memoria” de los hechos trágicos de los horrores de la guerra para la posibilidad de un luto digno

de las víctimas y afectos por los conflictos (sobre todo en Colombia). El motivo es que el concepto está íntimamente relacionado con el CNMH, el cual se enfoca en este tipo de asuntos. Pero ahora, para hacer un acercamiento a la temática que compete la actual investigación, se hablará de *Recuperación de la Memoria*.

Cuando se habla de recuperación de la memoria, se hace una referencia directa a la *Recuperación Colectiva de la Histórica*. Esta es una metodología con pretensiones de la conservación y re-memorización de eventos, costumbres y tradiciones que han dejado huella en una comunidad. El intento por traer al presente hechos que están latentes y son patentes pero que su propia comunidad desconoce el origen o simplemente normalizan pues han sido transmitidos oralmente o a través de actos emblemáticos, los cuales, muchas veces carecen de sentido.

Esta metodología, primero, Exploración de fuentes primarias y secundarias sobre el período o la temática definida, seguidamente, hace estudios de casos realizando un seguimiento a partir de las fuentes primarias y secundarias, indagando los antecedentes. Y en último lugar, consiste en la interpretación de los procesos sociales y culturales procurando tener en cuenta el punto de vista de sus protagonistas, asumiendo como texto las fuentes orales, escritas y visuales que provengan de éstos (Naranjo, 2017).

Una perspectiva similar es retomada por Lara, Enciso, Culma y González (2017), cuando hacen referencia a un costurero histórico. Con esta metáfora quieren dar a entender que la recuperación de la memoria es un tejido en el que todos aportan una puntada en el telar de su propia historiografía. Todo ello con la reconstrucción de saberes populares, memorias propias, duelo colectivo, participación activa en lo político, experiencias significativas, metas del

colectivo, entre otras. Pero lo realmente significativo del proyecto de Costurero Histórico que proponen los autores es que, a partir de la rememoración de las experiencias se generan nuevas alternativas, pues se pueden generar proyectos en los que se refuercen costumbres y tradiciones. Por otro lado, esta labor lleva consigo, implícitamente, un accionar pedagógico, pues constituye una enseñanza, tanto propia como para aquellos que escuchen dichas vivencias. En síntesis, agrupando todo lo referido a Recuperación de la Memoria, la estructuración, rememoración y reconstrucción de costumbres, tradiciones, conflictos, entre otros, permite la generación de un sentido al entorno cultural y social de una comunidad. Por otra parte, rescata saberes (incluso milenarios) de vital importancia para el entendimiento del contexto cultural que permea a los individuos y las comunidades.

### **Herramientas Digitales.**

Por último, se hace menesteroso incluir un concepto que complementa el actual proyecto, a saber, las TIC. Por definición, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), son aquellas tecnologías que permiten el almacenamiento masivo de información y brindan la posibilidad de recuperación y distribución de la misma. Esto implica que permiten almacenar y transmitir información (ya sea textual, auditiva, videográfica, informática, etc.). En suma, son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas (Belloch, 2012, p. 1).

Lo cual significa que son de vital importancia, a tal punto de considerarse necesarias para cualquier interacción humana. De allí que, en la actualidad, muchos se hayan preocupado por implementarla en la educación, en empresas e instituciones gubernamentales.

En cuanto a los registros documentales, se obtienen infinidad de ventajas. Es cierto que algunos nostálgicos prefieren la sensación y el alivio visual que representa la tonalidad del papel. Pero hay que admitir que los textos físicos ocupan espacio y requieren cuidados especiales para evitar su deterioro; si alguien, de algún sitio geográficamente alejado del lugar donde se almacena quiere consultarlo, se requiere transportarlo (lo cual significa un peso o una carga, y un determinado tiempo mientras llega a su destino). Pero si estos archivos se digitalizan, todo lo mencionado anteriormente se contrarresta, pues hace posible la fácil accesibilidad de la información a cualquier persona desde cualquier parte del mundo, gran cantidad de documentos pueden ser archivados sin ocupar más espacio que el de una computadora, no requiere cuidar el deterioro causado por el tiempo o el clima.

En fin, son muchas las ventajas que ofrece la digitalización de la información archivística de los testimonios, anécdotas, videos, antiguas fotos y documentos, y registros de cualquier tipo que puedan digitalizarse. Sería como hacer un museo en la “Nube”. Y no se limita a documentos, pues, incluso, podría fotografiarse un tejido o algún artículo de orfebrería típico, con alguna leyenda que contara su historia o lo que representa.

## **2.5. Marco Teórico**

Después contextualizar y definir algunos conceptos que competen a la investigación, es posible mencionar las teorías que avalan la temática del actual proyecto con el fin de justificar,

argumentar y fundamentar la labor que acá se pretende. Para ello será menester incluir teorías sobre la digitalización de documentos, gestión documental y archivística.

### **Digitalización Documental**

A rasgos generales, la digitalización de la información se define como el proceso en el que un documento físico (fotografía, texto, canción) se transforma a formato digital, es decir, es la manera en que un “producto” en formato físico se compacta en formato capaz de ser reproducido por determinados dispositivos electrónicos. Por ejemplo, es el traspaso de un texto impreso a un archivo Office.

Según Guzmán (2008), en su guía de procedimientos *Digitalización de Archivos. Una aproximación al Tema*, determina que un programa de digitalización puede considerarse exitoso cuando el material original puede ser retirado de circulación, pues fue sustituido por su equivalente digital. Sin embargo, esto no significa que necesariamente tenga que eliminarse el original, simplemente, en teoría, podría ser desechado, pero no en un sentido estrictamente obligatorio.

Como ya se vio, dicha digitalización trae diversas ventajas sobre cuestiones de accesibilidad, transporte y conservación. En el último caso, de todas formas, hay que tener ciertos cuidados. Entre estos están los básicos según sea el caso, tal como evitar que los CD's capturen produzcan hongos, que se oxiden las entradas de memorias USB; pero cuando se suben a la “nube” estos archivos, en apariencia, no requieren mucho cuidado, pues no están expuestos a factores ambientales. Sin embargo, sea cualquiera de los casos, toda documentación digital está



expuesta a la obsolescencia programada. Hay que tener en cuenta este factor si se pretende mantener la capacidad de acceder a archivos digitales (Guzmán, 2008).

### **Gestión Documental**

La gestión Documental es una herramienta vital para la Archivística, por ello, antes de explicar dicho concepto, es necesario saber en qué consiste la Gestión Documental. Él término ha estado contextualizado en cuanto a la manera de guarda documentos o archivos en general. Pero con la era digital se reestructura y toma otro significado. Antes de constituirse como una práctica y como teoría (es decir, cuando era disciplina pre-documentaria), la gestión documental se caracterizaba por ser errática y sin una lógica generalizada, pues el ordenamiento y organización estaba ligada al modo, practicidad y estética de quien ejercía la labor.

Pero en la década de los 80 se cobra una especial importancia e interés en cuanto a la facilidad que brinda para hallar y rastrear la información deseada. Ya no se requería la presencia de la persona encargada de archivar y documentar; bastaba conocer el registro número para poder localizar y acceder a la información requerida, especialmente en empresas que acumulaban documentos financieros, facturas, contratos, etc.

En términos técnicos, Tramullas (citado por López, 2001) considera que la ingeniería documental es un “método estructurado para crear esquemas para sistemas de documentos en entornos informáticos” (López, 2001, p. 270) en lo referido a las ciencias de la documentación. Esta noción o perspectiva sobre la Gestión, también es aplicable a loa hora de hablar de la digitalización de la misma. Pero antes de retornar a ello es necesario considerar otra expresión, a saber, la Documentación Informativa. Este término parece redundante pues, al fin y al cabo, toda

documentación es informativa, es necesario aclarar que está relacionado con las Ciencias Informativas como el periodismo, la comunicación audiovisual, publicidad, entre otras. Por otra parte, también hay que considerar la información médica. Nace como una noción netamente docente e investigativa (López, 2001). Pero después se empezó a aplicar a los principios técnicos y científicos.

Pero sin importar el ámbito de aplicabilidad, éste empezó a conjugarse y concatenarse con de manera interdisciplinar, así que se amplió enormemente, pues los archivos empezaron a tener información de otras fuentes y de investigaciones que en apariencia no tenían relación, lo cual implicó realizar una mejoría en la gestión. Así pues, siguiendo el ejemplo de la medicina, empezaron a generarse estudios de sociología en los que incurrían con temas médicos, entonces debía archivar con otro numeral o en otras secciones y así sucesivamente *ad infinitum*. Pero con la digitalización (y los patrones de búsqueda, la tarea se simplificó y se logra clasificar todos los saberes y, al mismo tiempo, relacionarlos entre sí.

### **La Ciencia de la Archivística**

En el siglo XIX y primera mitad del XX la archivística estaba orientada hacia los registros e investigaciones históricas en “el contexto de consolidación de los Estados Nacionales” (Giraldo, 2009, p. 34). Pero ésta ciencia hubo de reconfigurarse después de la segunda Guerra Mundial, debido a que empezaron a usarse soportes distintos al papel. También se le sumaría el incremento en la documentación por la complejidad burocrática y las nacientes administraciones (la gestión documental sale a flote para responder a las necesidades requeridas de aquella época). Por ejemplo, “la teoría del ciclo vital de los documentos” (Giraldo, 2009, p. 34) fue expuesta

durante el gobierno del presidente Truman, para dar solución al problema de la conservación de la gran cantidad de volúmenes de documentos que se generaron en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Pero no dicha ciencia tendría que reconstituirse nuevamente tras el advenimiento de la TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación y con todo los formatos y posibilidades de almacenamiento que éstas trajeron consigo. Sin embargo, en un principio la información seguía teniendo cierta cualidad de *clasificada*, es decir, sólo algunos tenían acceso a ella, primero por las restricciones de los “guardianes de la información” y segundo, porque pocas personas tenían a disposición dispositivos capaces de almacenar, abrir y leer dicha información. Pero como es notable, hoy en día la gran mayoría de la población mundial posee elementos necesarios para acceder a diversidad de información.

### **Teoría de la Comunicación**

Como se pudo denotar a lo largo del marco teórico, la pretensión de generar un banco de datos organizado, estructurado, que posibilite la facilidad de la adquisición y accesibilidad de la información, es abrir las puertas a la comunicación de saberes, tradiciones, costumbres, etc. se considera que los esfuerzos por organizar la historiografía de una comunidad permiten la comunicación con y entre el pasado y el presente. Y, también, la comunicación entre los mismos integrantes de susodicha comunidad (sobre todo si todos aporten un poco a la recreación de su propia historiografía). Y esto se facilita cuando se gestiona la digitalización de dicha información.

Respeto a dicha teoría, existen dos fuertes perspectivas al respecto. Una es la de Habermas y otra la de Luhman. El primero considera que teoría comunicativa es una teoría de la acción pues considera que *algunas* acciones sociales son comunicativas. Es decir que en algunas ocasiones el accionar social o cultural de una comunidad de por sí ya dicen algo al respecto de sí mismos como integrantes de un conglomerado plural de personas.

Por su parte, Luhman radicalmente considera que *todas* las acciones sociales son comunicativas (Aguado, 2004). Se podría decir que Luhman integra la teoría de la acción en su teoría de la comunicación. La diferencia entre uno y otro es que el primero considera que en algunos casos se produce un discurso, mientras que el segundo opta por determinar que *todo* accionar social es una forma de comunicación, lo que podría llevar a pensar que, de por sí, una comunidad es un discurso propiamente dicho.

Pero en una definición más puntual, la realiza Martín Serrano (citado por Díaz, 2019, p. 8), cuando dice que el término hace referencia a “todo aquello que tiene por objeto el análisis de las interacciones en las que existe el recurso a actos expresivos”. Esto quiere decir, que las ciencias de la comunicación estudian los procesos de interacción y socialización humana.

En conjunto, todas las definiciones dan entender la importancia de compartir las historias de una comunidad, pues allí se concentran sus lógicas culturales, lo cual permite dar sentido a ciertas costumbres y tradiciones. Esto implica que, aunque se hagan registros, se archiven documentos, se organice la información, también es necesario brindar la posibilidad de acceder a dicha información y, además, recrear un escenario en el que pueda hallarse un sentido a ésta, con el fin comprender algunos aspectos sociales recurrentes en una sociedad.

## **2.6. Marco Legal**

**2.6.1 Constitución Política de Colombia – 1991.** Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Presidencia de la República, 1991).

**2.6.2 Ley 115 de 1994 Ley de Educación.** “Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 5):

“4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios” (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 5).

**2.6.3 Ley 1341 de 2009 Ley TIC.** Artículo 2.- Principios Orientadores. La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social (Congreso de Colombia, 2013, p. 1).

## **Capítulo 3. Diseño Metodológico**

### **3.1. Tipo de investigación**

La investigación tiene un enfoque cualitativo, con un diseño narrativo, el cual consiste en que “contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretejerlos y armar una historia” (Hernández, Fernández, Baptista, 2010, p. 542). De esta manera mediante la recopilación de información y experiencias de los habitantes del municipio de Contratación, Santander; se creará la memoria histórica de este municipio.

### **3.2. Población**

La población objeto de estudio corresponde a los municipios del Provincia Comunera de Santander: El Socorro, Confines, Contratación, Chima, Galán, Gámbita, El Guacamayo, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita.

### **3.3. Muestra**

La muestra es el municipio de Contratación ubicado en el departamento de Santander, en la provincia Comunera, ha sido seleccionado a conveniencia por la facilidad que tiene el autor para acceder a la documentación del municipio, así como a los habitantes del mismo.

### **3.4. Recolección de la información**

La recolección de la información se realizará a través de fuentes primarias y secundarias:

Fuentes primarias: Las entrevistas y videos realizados a un grupo seleccionado de personas que conocen la historia del municipio.

Fuentes secundarias: Información en libros, escritos, aportes y testimonios que definan la historia del municipio.

### **3.5. Análisis de la información**

La información será analizada de dos maneras:

Un análisis narrativo de la información encontrada sobre la historia del municipio, el cual contará de manera cronológica cómo ha sido su historia hasta la actualidad.

Una producción audiovisual que contenga testimonios, lugares, imágenes, narraciones sobre la historia del municipio.

### **3.6. Cronograma de actividades**

A continuación, se expone el cronograma de actividades que se tendrá en cuenta para el desarrollo de los objetivos:





## Capítulo 4. Resultados

### 4.1. Historia del municipio de Contratación

La historia del municipio de contratación es tal y como a continuación se narra, según la información que se ha podido recopilar a partir de las fuentes bibliográficas que se han hallado hasta el momento, por ejemplo, desde lo planteado por Martínez (2013) las tierras que hoy pertenecen al municipio de contratación estuvieron antaño, es decir antes de la llegada de los conquistadores y aún después, habitadas por los indígenas Yariguíes o lloriquíes, quienes habitaron el territorio comprendido entre los ríos Opón y Suárez hasta la ribera del río Yuma o Río Grande de la Magdalena. Los Yariguíes se dice que pertenecía a la familia de los arayas, los guamacáes y los chimacoés, estas comunidades vivían de cultivar y de hacer trueques con algunos de sus vecinos; su capacidad de lucha era considerable, por ello resistieron durante largos periodos los ataques de los españoles, incluso hicieron una alianza con los Carares para atacar las embarcaciones que surcaban el río Grande de la Magdalena, pero al final tuvieron que sucumbir ante las estratagemas de los invasores.

Ahora bien, Martínez (2013) plantea que con respecto al origen del nombre del pueblo, existen dos hipótesis relacionadas con el comercio; la primera de ellas plantea el origen del nombre como resultado de la existencia de un acuerdo comercial llamado “contrata”, que era usado en el negocio de la extracción de la Quina, producto de exportación en la época. La segunda hipótesis hace referencia a la existencia de contratas hechas con el gobierno para la construcción de casas grandes y ventiladas que sirvieran de refugio a los leprosos. desde lo expresado por Ruíz (2013) se asevera que el origen del nombre en efecto se debe a los negocios

que en este lugar se efectuaban entre los negociantes de la quina y los extractores, fue después que se le adicionó la última sílaba que es como hoy se conoce este pueblo: contratación.

Hay concordancia en las fuentes antes citadas con respecto a cómo nació la población o comunidad, pues la historia narra que fue uno de los enfermos de lepra - habitante de El Curo, instalado a cuadra y media del río Suarez para aislar a los leprosos y así evitar la contaminación de mal- quien decidió seguir a los negociantes de la quina hasta llegar al sitio denominado La Contrata y fue tanto el maravillamiento que este lugar le produjo por la riqueza de su clima, flora y fauna que decidió ir inmediatamente a contarle a sus compañeros, quienes luego se trasladaron a vivir a este lugar y con ello dieron vida al pueblo que hoy se conoce como Contratación. Tiempo después el Estado Soberano de Santander decidió legitimar el nuevo asentamiento, momento en que nació legalmente contratación.

Para construir la reseña histórica de contratación es preciso hablar del importante papel que jugaron los salesianos en pro de mejorar las condiciones de vida de los leprosos, especialmente en la construcción de edificaciones para el servicio de la misma comunidad. En este sentido, desde lo documentado por Martínez (2013) los salesianos llegaron a Colombia en el año 1890, y un año después iniciaron su labor en favor de los leprosos de Agua de Dios con el sacerdote de Miguel Unia. Asimismo, se destaca la labor ejercida por el salesiano Evasio Rabagliatti quien llega a contratación en el año 1897 junto al sacerdote Trieste Alejandro Garbari, quienes hallaron a los enfermos desolados y sufrientes refugiados en chozas de bareque, techadas de paja. El cuadro descrito por los historiados, evidencia que estos enfermos habían

sido abandonados por la ciencia y el Estado, que para entonces se hallaba inmerso en cruentas guerras civiles.

Asimismo, se destaca la llegada de sacerdotes tales como Remigio Lizzardi, Ángel María Cuenca, entre otros. La historia destaca que estos personajes ilustres desde su llegada se dedicaron a mejorar las condiciones espirituales, morales y materiales de los enfermos de lepra que habían sido abandonados a su suerte. La importante labor desempeñada por Evasio Rabagliatti en el naciente poblado de leprosos ha hecho que algunos investigadores lo señalen como el fundador de Contratación, pues se destacan sus campañas por veredas y poblados vecinos en pro de obtener medicinas, vestidos y alimento para los enfermos. Además, fue en el encargado de reunirse con el Dr. Garald Hansen, leprólogo, en Bergen, Noruega, quien le otorgó instrucciones para el tratamiento de la lepra, de acuerdo con las normas vigentes. Dicho sacerdote murió en el año de 1920 en la ciudad de Santiago de Chile a la edad de 65 años, y fue honrado póstumamente en Colombia mediante el decreto 948 de 1920.

También es importante destacar la labor ejercida por las monjas, pues el 14 de febrero de 1898 llegaron a Contratación las hijas de maría auxiliadora con la importante misión de continuar la obra iniciada los padres salesianos, según Martínez (2013) después de un penoso viaje desde Bogotá a lomo de mula en el que pasaron por Zipaquirá, Ubaté, Chiquinquirá, Puente Nacional, Vélez, El Pintadero, El Tigre, durante aproximadamente diez días en época de verano.

Las primeras en llegar fueron Josefina Osella, Modesta Ravassa, Josefina Festa, quienes junto a la familia salesiana lucharon por hacer de “estas montañas un jardín”. Las hermanas una

vez instaladas en el caserío avocaron sus fuerzas en la atención de los enfermos, la organización de un hospital para mujeres; fue así cómo se echaron las bases del hospital Santa Catalina y de una casa para niñas enfermas. Asimismo, la historia destaca la valerosa labor de monjas como María Amable Medicina, Clalia Testa y Teresa Rota, además de Sor Dominga Barbero. Al respecto se destacan las palabras de Don Rablagiatti cuando en el año 1899 escribía a su superior una carta en la que expresaba que gracias a la religión y la instrucción se había logrado hacer de un pueblo que parecía un infierno, un lugar habitable.

De acuerdo con lo planteado por Ruiz (2013) para inicios del siglo XX el municipio de Contratación era una pequeña aldea de casas pajizas que herían un tanto la estética y el buen gusto; dichas viviendas estaban ubicadas en las partes más elevadas de la geografía surcada por riachuelos. Y, paulatinamente, fueron dando forma a lo que hoy se conoce como Contratación; no obstante, en su desorden, en sus calles y callejones sin salida, en cierto caos presente en su urbanística al parecer era posible percibir el desorden del espíritu y el dolor físico que predominaba en los padres y madres de este municipio.

Ahora bien, desde lo expresado por Botero, Mora y Quesada (2017) este municipio fue tomando forma a medida que las personas ilustres y sabias que llegaban aportaban su grano de arena para el crecimiento del mismo, es así que durante la guerra de los Mil Días llegó el primer capellán a Contratación, de nombre Alejandro Garbari, época difícil para los enfermos, pues el Estado se hallaba ocupado atendiendo los heridos de la guerra y había descuidado en gran medida a los enfermos de la lepra, es decir, más de lo habitual. Ahora bien, entre las obras de Garbari a esta comunidad, la historia destaca la construcción de un nuevo templo ubicado en el

mismo lugar del que existe en la actualidad, después de su muerte, que ocurrió en 1931, este fue remplazado por los sacerdotes Juan Herrán, Francisco Cattaneo y César Césari, este último destacaba por sus habilidades para el canto y por haber sido compañero de Mussolini en el colegio salesiano de Faenza. De los capellanes antes mencionados, también, se destaca el aporte que hicieron a la educación, dado que en 1914 abrieron las puertas de las escuelas primarias, que según Martínez (2013) funcionaron hasta que el gobierno decretó el aislamiento para los niños enfermos y separación para los sanos.

Ahora bien, la historia también estaca la llegada en 1909 de Don Luis Variara, sacerdote ordenado en Bogotá en 1898 y procedente de Piamonte, Italia; quien fue el fundador de la comunidad de las hijas del Sagrado Corazón de Jesús y María. Con su llegada a contratación surgió el coro y la banda de músicos, las fiestas y las procesiones de culto eucarístico. La historia destaca su espíritu alegre y su deseo de perfeccionar cada cosa que hacía en la medida en que sus posibilidades se lo permitían. No obstante, su labor duró poco tiempo, pues sufrió muchos quebrantos de salud, pues padecía de nefritis y uremia. Murió el año 1923 en la ciudad de Cúcuta.

Fue así que, según Botero et al., (2017), en 1914 el inspector de los salesianos visita el pueblo de contratación y sugiere la construcción de una nueva iglesia; proyecto que se desarrolla a partir de los planos diseñados por Juan Buscaglione. Es así que en 1915 llega el capellán Maximiliano Burguer quién fue el encargado de construir templos en Ibagué, Agua de Dios y Contratación. Este capellán estuvo a cargo de la construcción de la iglesia y la casa cural en lo que hoy corresponde a estancia contigua al hospital Don Bosco en la esquina de la plaza.

Maximiliano estuvo presente en el pueblo hasta 1922, época en que terminó su periodo como director, de su labor se destaca su fuerza física, su espíritu salesiano; además de su labor como maestro y constructor de la iglesia junto con el padre Juan Giordano. La historia cuenta que participaba en las labores relacionadas con el transporte de grandes piedras que eran tiradas por bueyes.

Ahora bien, de acuerdo con lo documentado por Martínez (2013) hacia 1928 toma el cargo de inspector salesiano don José María Bertola, para esta época justamente tiene lugar la Guerra Civil Española y tiempo después de Segunda Guerra Mundial, por ello las comunicaciones con España se complicaron y se le confirió autoridad al rector mayor para las insectorías de las cinco repúblicas bolivarianas hasta 1950. Asimismo, hacia 1976 época en que la capellanía estaba a cargo del alemán Ruperto Steibl, quien gestionó ayudas en el exterior para la construcción de nuevos talleres en el Instituto Industrial; de ahí que en 1979 Contratación recibe la visita del embajador de Alemania Dr. Hans Heinerrich Nobel y su esposa, y fue este señor el encargado de poner la primera piedra en las instalaciones de los nuevos talleres, para su recibimiento el colegio ofreció una exposición de pintura y una revista gimnástica.

Como se ha podido apreciar a lo largo de ese recorrido, además del tesón de la gente que dio vida a este municipio, también fueron importantes los aportes realizados por salesianos, curas y monjas, quienes con valor y entusiasmo fueron los guías de estos pobladores en la compleja labor dar vida al pueblo de Contratación, que desde sus inicios estuvo moldeado por el sufrimiento.

Con respecto a la legislación establecida por el estado para los lazaretos, Ruíz (2013) expresa que a la luz de los años esta ha sido mirada con incredulidad y traducida a la luz de los años como única respuesta por parte del gobierno a una sociedad atemorizada por el posible contagio y la ignorancia científica. En principio, Martínez (2013) destaca el decreto del general Santander, que fue expedido antes de que el Dr. Gerald Hansen, quien descubrió el bacilo, estipulara medidas parecidas en Noruega. En este se establecía la reclusión de los enfermos sin importar la labor que desempeñaran, estado de la enfermedad, sexo, etc.; quienes solo podrían salir a la vida civil habitual una vez que se demostrara que habían sido curados de la enfermedad.

Además, según Botero et al., (2017) se dispone la distribución de dos raciones abundantes cada dos días, estas debían estar compuestas por alimentos apetitosos y frutas; si bien, era preciso tener en cuenta que estos no incidieran negativamente en la enfermedad padecida al acelerarla, por ello están restringidos alimentos como la carne, el cerdo, los condimentos, los licores, las grasas, etc. Este mismo decreto establece que los pacientes han de estar encargados de barrer y asear las viviendas, además de ventilarlas a diario por espacio de una hora. Además de hacer de sahumerios y fumigaciones periódicas. Este decreto estipula, además, que los pacientes debían levantarse a las siete de la mañana, y asearse los brazos y la casa con agua y jabón, en el caso de los hombres esto debían afeitarse. Asimismo, se les ordenaba acostarse a dormir a las nueve de la noche.

Por otra parte, desde 1908 se prohibió la circulación de papel moneda y billetes de manera corriente, por ello los que había fueron recogidos e incinerados por el Ministerio de Hacienda y el Tesoro. Desde entonces, estos fueron sustituidos por 30 mil pesos oro en monedas de diez,

cinco y un peso. Dicho límite no podía ser sobrepasado. No obstante Martínez (2013) señala que ya antes se habían acuñado 15 mil monedas de latón de cinco centavos, 10 mil de diez centavos y 30 mil de cincuenta centavos, este dinero tenía como lugar de emisión Bogotá, 1901. De ahí que los comerciantes que expendían víveres y mercancías en el lazareto debían recibir estas monedas y a la salida las cambiaban por dinero nacional en lo que se denominaba tesorería pagadora de los enfermos; si no lo hacían estaban sujetos a ser multados.

Ahora bien, Ruíz (2013) expresa que en el caso de las personas que se recuperaban de la enfermedad, se estableció un carnet de curado social que era otorgado a la persona luego de superar diversos exámenes tomas de yoduro de potasio o reacción Lleras, además de la sacada de placas, que consistía en la toma periódica de sangre de los lóbulos de las orejas, los codos, la nariz y otras partes del cuerpo, según lo establecía la dirección General de Lazaretos desde la resolución 34 de 1929 hasta la 2065 de 1938. Una vez otorgado este carnet el curado social podía salir a residir fuera del lazareto, aunque tuviera ciertas limitaciones físicas producto de la enfermedad.

Otro aspecto que destaca la historia desde lo expresado por Botero et al., (2017) con respecto a la fuerte discriminación que existía en aquella época, es que muchas de las personas nacidas en estos lugares debieron negar su lugar real de procedencia, para no ser discriminadas por la sociedad que les temía y los trataba como parias. Era tanta la discriminación, que los salesianos solicitaron a la curia de El Socorro la creación de la vacaría perpetua de María Auxiliadora para registrar a los nacidos en Contratación como oriundos de EL Guacamayo; en algunos casos se enviaba emisarios a registrar los nacimientos en Guadalupe, Chima o El



Socorro; además se dice que esta práctica se mantiene hasta hoy día. Esa costumbre se mantuvo además hasta en la actualidad, y también, en el caso de las cédulas, pues se solían o suelen tramitar cédulas expedidas en Contratación como tramitadas en Guadalupe.

De otra parte, desde Ruíz (2013) la historia destaca la existencia de dos Contrataciones, que habían sido delimitadas mediante el decreto 317 de 1910 y que en 1934 fue reafirmado mediante la creación de un cordón sanitario que separaba la zona del lazareto del exterior o lugar de residencia de las personas que no padecían la enfermedad. El límite era evidenciado o señalado mediante postes que llevaban puesta una tablilla roja, puestos en lugares visibles. Es así que en contratación interna se hallaban el consultoría o edificio carrasquilla, lugar donde se hallaba la dirección del lazareto y los consultorios; además de las viviendas para los pacientes, el hospital, un cartel de policía interna, una zona dedica a la parte contable del lazareto, una cárcel interna, una notaría, una oficina de correos, una casa cural y un templo. Los funcionarios de este lugar eran designados por medio del Ministerios de Salud. En la actualidad es el Hogar del Anciano y se proyecta que más adelante sea el hogar de los Hansenianos residentes en el Hospital Don Bosco.

Con respecto a la Contratación Externa, esta estaba integrada por las residencias que estaban ubicadas fuera del límite establecido para el lazareto, en su mayoría correspondían a casas oficiales como el cuartel de policía, la casa médica para los galenos, la casa practicante donde vivían enfermeros y practicantes; además de la administración, lugar de residencia del Jefe de negocios generales o Administrador, quien era el encargado de manejar el presupuesto y resolver cuestiones internas y externas, celebraba contratos, ejercía control de las obras públicas,

entre otras funciones. En este sentido, el administrador es señalado por Martínez (2013) como el jefe supremo absoluto dado que en este lugar las autoridades departamentales no tenían jurisdicción.

También se crearon retener que estaban a cargo del administrador, en total eran ocho y estaban ubicados en el perímetro externo sobre los caminos de herradura, su realización estaba a cargo de agentes de la Policía Nacional. Estos fueron establecidos mediante el decreto 414 de 1911, su función era controlar la entrada y salida de personas, la fuga de productos agrícolas, manufacturas, billetes y monedas y el ingreso de bebidas alcohólicas. Según Martínez (2013) existían permisos especiales para las personas que por diversas razones debían atravesar hacia el lazareto, estos eran controlados mediante límites de tiempo de que debían ser cumplidos, pues de no hacerlo estaban sujetos a sanciones, multas y vejaciones por aparte del cuerpo policial. La historia narra que estos controles dieron origen al oficio de *desechero*, ejercido por personas que conocían la zona y ayudaban a entrar y salir durante la noche a quienes habían sido retenidos o rechazados en los retenes oficiales, esto a través de desechos o caminos alternos a los oficiales.

Asimismo, Ruíz (2013) documenta que en cuanto a la policía interna se tiene que esta fue creada en el año 1908 y estaba integrada por 20 agentes de bolillo, todos eran pacientes que cumplían con las condiciones de salud para ejercer el cargo y destacaban por su buena conducta, competencia y consagración al servicio, entre sus funciones se encontraba la de mantener el orden, vigilar la cárcel, ejercer de citadores y mensajeros de las oficinas públicas y labores de patrulla y resguardo. Existía una patrulla encargada de custodiar la parte urbana de nueve de la noche a seis de la mañana, esta estaba integrada por dos guardias en vueltos en capote y con un

silbato que anunciaba su paso, además, tenían derecho a un descanso hacia la media noche para ir a cenar.

Hacia 1960 se implementó la desinfección como una norma que debía cumplir toda cosa que saliera del lazareto, fuese carta, equipaje o envases de gaseosa utilizados por los lazaretos; el encargado de hacer cumplir con celo estas normas era el jefe de negocios generales, quien debía vigilar y controlar que estas normas de salubridad se cumplieran. Todo memorial o carta que saliera de este lugar debía pasar por la desinfección y tener el sello que así lo certificara, pues de lo contrario sería arrojada al tacho e la basura. Otro de los aspectos que destaca la historia en cuanto al funcionamiento de los lazaretos era que los enfermos de este lugar tenían cédulas especiales y distintas a las usadas en el resto del territorio nacional. Dichas cédulas contaban con cuatro dígitos y era denominada “Cédula de identidad personal de los enfermos de lepra” y fue expedida mediante la resolución 188 de 1937, que respondía a la declaración del gobierno en el decreto 151 de 1935 en el que se aseveraba que las disposiciones referentes a la cédula de nacionalidad colombiana no eran aplicables a los habitantes de los lazaretos, porque, como lo expresa Martínez (2013), no eran considerados ciudadanos.

Ahora bien, como lo expresa Ruíz (2013) otras de las designaciones establecidas por el estado para los hansenianos consistían en un auxilio mensual en dinero para cada enfermo; a comienzos del siglo XX esta consistía en una doble porción de comida cada tercer día, a esto se le conocía con el nombre de ración. Para 1907, la ley 14 establece una ración diaria, si alguien escapaba del lazareto era condenado a perder la mitad de esa ración; asimismo, se hizo popular que cuando una pareja de pacientes se casaba se hablara de que estos habían juntado las raciones.

Además, de esto para los pacientes que pagaban alquiler se estableció que un subsidio de arrendamiento, esto mediante una ley de 1964 que estipulaba 20 pesos mensuales, cifra que se mantuvo por más de treinta años.

Desde lo planteado por Martínez (2013) es significativo destacar que, también, existió la colonia agrícola de San Pablo, que hoy es un corregimiento de contratación, se hallaba ubicada en la parte occidental de la serranía de los Yarigués, en ella solo podían vivir y cultivar enfermos del lazareto que estuvieran de acuerdo con las condiciones establecidas para residir allí, al menos así lo establecía el decreto 372 de 1910. Estaba ubicada a seis horas a pie de la cabecera municipal, allí se podía vivir, tener tierras, ganado y cultivar; excepto salir a la civilización.

Asimismo, es significativo destacar que en el año 1919 mediante la resolución 104 se creó la junta de la colonización de San Pablo, encargada de la distribución de los lotes, estos estaban dirigidos para leprosoos pobres con habilidades para el trabajo de la tierra. Las autoridades que ejercían sus funciones en la colonia estaban constituidas por un inspector especial y un secretario que dependían del corregir del lazareto. Algunos pacientes se iban a trabajar en estas fincas para ahorrar lo de la ración, incluso algunos trabajan solo por la comida, hecho que les permitía ahorrar el subsidio; según Martínez (2013) de esta manera algunos ahorraron e hicieron fortuna; otros por el contrario se gastaron lo ahorrado en baila y francachela.

Ahora bien, Botero et al., (2017) señalan que en cuando a los recién nacidos que eran hijos de pacientes una vez dados a luz eran enviados al asilo correspondiente según su sexo. En caso de que mostrara síntomas de la enfermedad al sacarle placas se enviaba al asilo de san Evasio o a

de María auxiliadora, ubicados en la zona interna de contratación, por el contrario, si el niño o niña daba muestra de estar sano pasaba al asilo de San Bernardo en El Guacamayo o al de María Auxiliadora en Guadalupe, esto para asegurar que no se contagiaron de la enfermedad, en ello existía el servicio de sala cuna y allí permanecían hasta que cumplían la mayoría de edad.

Un hecho importante, según Martínez (2013) es el momento en que contratación es declarado municipio mediante la ordenanza 7 del 16 de marzo de 1962 por Don Eliecer Téllez; fecha que también da cuenta el fin del lazareto. El señor Eliecer junto a otros ciudadanos ilustres encabezó la primera junta de acción comunal, de la que hicieron parte: Tiberio Quesada, Juan Rincón Neira, Julio Sánchez, Víctor Useche, Rodrigo Franco, Clímaco Elías Lertzundy, Ignacio Buitrago el Dr. Manuel Vicente Rodríguez; la principal obra de esta junta fue la carretera a Guadalupe, obra que revestían gran dificultad como consecuencia de la topografía de la zona. No obstante, la obra fue cumplida y la gente celebró sobremanera esta proeza que estuvo a cargo de Juanito Pinto, el maquinista.

Ahora bien, otro síntoma importante del progreso de esta región estuvo tuvo lugar en la noche de 1959 en la tienda de un señor llamado Juan Rincón, ubicada en la esquina de la plaza, cuando un radio de tubos alimentado con la electricidad que llegaba mediante un elevador, dejaba escapar la voz de Luis Ramón Torrado, que emitía desde la casa de Reinaldo Angarita, quien inauguró su intervención radial con un programa musical; fue así como nació La Voz de contratación y don Luis Ramón estuvo a cargo de la radio difusión local por el resto de su vida.

De acuerdo con lo planteado por Martínez (2013) en el año 1954 el Ministerio de Salud prohibió la recepción de nuevos pacientes y trasladó el lazareto a al municipio de Agua de Dios. O obstante a los habitantes del municipio esta medida no les agradó, pues la mayoría de a gente vivía de los subsidios y de los trabajos que general el lazareto. Por ello con la ayuda del capellán Guillermo Beguerisse de crear una comisión que para abordar el tema con las autoridades nacionales. Cuanta la historia que esta comisión tuvo éxito dado que se recolectaron fondos y contó con el apoyo del padre Guillermo y la ayuda del jefe de la Lucha Antileprosa Dr. Enrique Góngora, quien figura además como uno de los fundadores del municipio de Contratación. Además, con los recursos sobrantes de esta colecta se levantó en monumento a María Auxiliadora en el Cerro de la Cruz. Desde entonces este lugar es un sitio de peregrinación. Pues para llegar hay que hacer una travesía de cuarenta minutos a pie, además, desde este lugar se divisan varios municipios entre ellos: El Socorro, Guadalupe, El Guacamayo, Guapotá, Barbosa, la Vega del río Suarez y la cordillera de los Yariguíes, el Alto de Churrichurri y el paisaje suroeste de Santander.

En la actualidad este es un municipio que ha crecido y dejado atrás la historia de enfermedad y sufrimiento que lo vio nacer, dado que en la actualidad la lepra es una enfermedad curable ya no existen los lazaretos y la gente vive sin restricciones de espacio o sin ser objeto de discriminación por estos males. Si bien es importante destacar la influencia de las enseñanzas de los salesianos que perviven en la actualidad, pues se destaca el legado que estos dejaron en las artes, especialmente, en la música. Asimismo, la gente se interesa por esta población como sitio de esparcimiento, pues el turismo se ha venido perfilando como una de las posibles fuentes de ingresos para los pobladores de esta tierra. Esta ha sido a grandes rasgos una reseña histórica del

municipio de Contratación, un pueblo que nació a partir de la discriminación y el aislamiento de los enfermos hanesianos, pero que con el paso de los años se ha consolidado como un municipio progresista, donde aún perviven las enseñanzas de los antepasados que los visitaron para cumplir con las labores propias de los lazaretos.

## **4.2. Producción audiovisual**

**4.2.1. Presentación.** Como se expresó en el planteamiento de la investigación, con este proyecto se buscó reconstruir la memoria histórica del municipio de contratación en Santander dada la singularidad de sus orígenes y la ausencia de trabajos que documenten el pasado de este municipio. En un primero momento el video destaca a Santander como un departamento reconocido por su participación en las luchas independentistas de donde surgieron próceres y heroínas que aún hoy son recordados y homenajeados; sus pueblos representan en la actualidad un valor histórico y cultural.

Este material audiovisual destaca a Contratación como el único de los 87 municipios santandereanos caracterizado por la singularidad de su génesis, relacionada directamente con el Mal de Hansen o la lepra. Se destaca que en Colombia hacia 1833 empezó a proliferar esta enfermedad y el gobierno colombiano decidió organizar lazaretos en la República de la Nueva Granada. Así surgió el Lazareto del Curo, junto al de Agua de Dios en Cundinamarca, y el de Caño de Loro, ubicado en la isla de Tierra Bomba en Cartagena; estos fueron los tres lugares destinados a albergar enfermos del Mal de Hansen.

La parte introductoria del texto destaca la actualidad del municipio de Contratación, marcado por un pasado doloroso que los estigmatiza; en la actualidad cuenta con más de 8 mil pobladores, de los cuales la mitad viven en la zona rural y se dedican a labores del campo. Mediante entrevistas se aborda el Mal de Hansen o lepra desde la perspectiva de los textos bíblicos y la llegada de la lepra a Colombia, Cartagena y el Socorro.

Se documenta que el asentamiento para aislar leprosos El Curo estaba ubicado a cuadra y media del río Suarez, lugar donde fueron abandonados a su suerte y surgió la necesidad de buscar un espacio más acogedor. El video narra que hacia 1861 la Asamblea del recién Estado Soberano de Santander, emitió un decreto autorizando al gobernador de ese entonces Eustorgio Salgar para crear un nuevo lazareto en remplazo de El Curo. Si bien ante la demora en su ejecución los enfermos exploraron los alrededores y hallaron el sitio denominado La contrata, lugar donde se situaría el pueblo.

Se registra la creación de un hospital para el cuidado de los enfermos entre 1869 y 1875 en el sitio de Contrata, donde vivían más de 200 personas que poco a poco fueron poblando la zona. Para entonces el Estado se encargó de la administración del lugar mediante el nombramiento de un gobernador. Para 1897 y 1898 llegan los ángeles salesianos, esta comunidad religiosa representó para el pueblo de Contratación una luz de esperanza al humanizar los cuidados. Es por eso que para 1906, se declaró a Contratación como corregimiento destinado para el albergue de enfermos de lepra, lo cual implicó la creación de leyes y normas, entre ellas el control de la llegada y salida de personal.



Para 1910 la Asamblea Departamental ordena la creación de una moneda especial de circulación restringida para el leprosorio, por un valor de 40.000 pesos, en denominaciones de 1, 2, 5, 10 y 50 centavos. Además, el gobierno decidió hacerle llegar a cada enfermo una ración, que consistía en un pago quincenal, lo que llamaban los enfermos como quinquenio. De lo anterior se destaca el efecto positivo que tuvo este hecho para los contrataños, quienes al fin empezaron a sentirse incluidos y a su municipio semejante a los demás.

No obstante, un aspecto sobrecogedor para las familias tuvo que ver con la separación de estas, pues los hijos de leprosos que nacía sanos era dejados bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad para evitar el contagio: los niños sanos eran enviados al asilo de San Bernardo, ubicado en San Juan del Guacamayo y las niñas al asilo de María Auxiliadora, en el municipio de Guadalupe, Santander. Posteriormente, los niños que nacían enfermos también fueron separados de sus padres, enviando a niños para el asilo de San Evasio, y niñas a Santa Catalina, lugares aledaños a Contratación.

Finalmente, es importante destacar que, con las decisiones gubernamentales tomadas a partir de la década de los 60s, los enfermos de Hansen tuvieron más libertad en el territorio nacional. En la actualidad el pueblo ha superado las barreras que antes le impedían participar activamente en la vida económica, social y política del país. El hospital sigue atendiendo a quienes padecen Hansen y funciona como hospital de primer nivel, siendo una fuente de empleo relevante para su gente.

**4.2.2. Objetivo y ficha técnica de la pieza audiovisual.** El video que hace parte del tercer objetivo del proyecto en mención, fue filmado la primera semana de marzo. En dos días de grabación se realizaron tomas a los lugares más importantes y representativos de Contratación (Santander), tales como: Sanatorio de Contratación E.S.E. (foco del proyecto), parque principal, monumentos a miembros representativos de la comunidad salesiana dentro del parque principal, monumento a la moneda oficial utilizada exclusivamente en leprosorios de la época, calles antiguas de este municipio, tomas aéreas del municipio hoy en día, tomas dentro del sanatorio y grabación al único historiador del municipio.

**Experiencia de campo:** Una vez el investigador y productor audiovisual llegaron a este municipio, por ser provenientes de la capital santandereana en época de pandemia, los contrataños fueron poco receptivos tras las medidas preventivas que se estaban aplicando en este municipio. Es por eso que se buscó al bibliotecólogo del municipio para que suministrara las imágenes antiguas de este lugar que ya se habían gestionado en las primeras fases del proyecto. El primer acercamiento fue a esta biblioteca, donde posteriormente, se llegó con la fuente principal del video, el historiador.

Una vez se entrevistó a la primera fuente y con base en los documentos investigados, se procedió a realizar las filmaciones en orden de mayor importancia de los lugares más recurrentes o que más se repiten en la narración. En los lugares mencionados se hicieron imágenes de apoyo de manera externa, excepto en el Sanatorio, donde se autorizó la entrada por 30 minutos para

hacer unas tomas internas, tal como aparecen en el video. Cabe aclarar que no fue posible filmar a los pacientes de este centro médico.

El segundo día de grabación se realizaron las tomas aéreas hasta las 9 de la mañana, hora en que se interrumpieron los trabajos por una fuerte lluvia. En ese momento finalizó la visita de filmación en Contratación, ya que el transporte de vuelta salía ese segundo día a las 12m.

El equipo de apoyo a la producción estuvo a cargo de:

- Producción: Álvaro Andrés Valenzuela
- Dirección: Sleyder Castilla Montesino
- Narración: Lina María Gómez Amaya.
- Operador de cámara: Álvaro Andrés Valenzuela.
- Editor audiovisual y estética: Álvaro Andrés Valenzuela.
- Guía narrativa del texto para voz en off: Andrey Leonardi Padilla

De esta manera el video tuvo una duración de 13 minutos con 45 segundos, se realizó en formato H264, 1020px, apto para YouTube, Android, Pc y Smart Tv, como tipo de archivo MP4 y con tamaño original de 1,49 gb.

**4.2.3. Contenido de la pieza audiovisual.** Introducción: (Voz en off realizada el 18 de mayo) Santander es un departamento que se ha caracterizado por hacer grandes aportes a la

historia de Colombia, a través de sus próceres y heroínas, que surgieron de pueblos que representan en la actualidad un valor histórico y cultural. La fundación y organización de estos municipios, fueron originados a partir de conquistas de españoles o actividades económicas. Pero solo uno de los 87 municipios que integran esta región que adoptó el apellido del general Francisco de Paula, surgió de una manera... diferente y única en el nororiente colombiano.

Contratación, un municipio enmarcado con un pasado doloroso e imborrable para sus habitantes... cuenta con más de 8 mil pobladores ... y la mitad de ellos, viven en la zona rural y se dedican a labores del campo.

Para conocer el origen de este municipio, hay que hablar del Mal de Hansen, o conocido desde tiempos legendarios como la lepra. En nuestro país, todo empezó cuando El gobierno colombiano en 1833 decidió organizar los lazaretos en República de la Nueva Granada, debido a los casos presentados en todo el territorio.

Entrevista 1 (02:50)

Minutos: desde 09'' hasta 49''

-Habla de la lepra en tiempos bíblicos

Pero una vez entró a Cartagena esta enfermedad, varios casos se registraron en otras provincias del país.

Entrevista 1 (02:50)

Minutos: desde 50'' hasta 2,03''

-Habla de la llegada de la lepra a Colombia, Cartagena y al Socorro (El Curo).

Pero hasta 1861, la Asamblea del recién Estado Soberano de Santander, emitió un decreto autorizando al gobernador de ese entonces Eustorgio Salgar, crear un nuevo lazareto, reemplazando el del Curo.

Esta decisión no fue acatada en su momento... y fue cuando los mismos enfermos empezaron a buscar un mejor lugar por sus propios medios.

Entrevista 1 (02:50)

Minutos: desde 2,03'' hasta 2,50''

-Habla de cómo salieron los enfermos del curo, para subir a la cordillera y llegar al sitio conocido como la Contrata.

-Lo que era un valle para intercambiar Quina, comenzó a ser una pequeña aldea de casitas pajizas, puestas o clavadas en su geografía pantanosa, bañada por riachuelos chispeantes. Las primeras viviendas fueron construidas desconociendo indicaciones de urbanismos o estética, pues con el tiempo esas chozas se convertirían en casas más modestas.

Entre 1869 y 1875, la Asamblea del Estado Soberano de Santander, decide que, en el sitio de Contrata, donde vivían más de 200 personas que poco a poco fueron poblando la zona, se debía crear un hospital para el cuidado de los enfermos... en ese momento ya el hogar de aquellos que habían huido de El Curo, estaba de nuevo controlado por el Estado.

Las autoridades que llegaron a ese lugar, controlado por un gobernador, quien se encargaba de administrar y tomar las decisiones en este corregimiento, y vivía en la parte más alta del lugar, fue una desdicha para sus habitantes, desde los malos tratos que los enfermos recibían, hasta las rigurosas decisiones que tomaba para que nadie saliera y entrara a la zona.

Los ángeles salesianos, como eran llamados también esta comunidad religiosa, arribaron a Contratación entre 1897 y 1898, y fue cuando los enfermos de Hansen y sus familias comenzaron a ver una luz de esperanza.

Evasio Ravagliatti, Alejandro Garbari, Clelia Testa y María Amable Medicina, fueron los extranjeros que sentaron sus obras pastorales y humanitarias, enseñando su vocación y amor por el prójimo. Enseñanza que los habitantes habían perdido hace mucho tiempo, debido a que religiosos locales no se acercaban por temor a ser contagiados.

Con la llegada de la comunidad Salesiana, ya Contratación experimentaba unos cambios muy importantes para desarrollarse como un buen vivero para aquellos que padecían el Mal de Hansen. Es por eso que para 1906, el presidente de Colombia, declaró a Contratación como corregimiento destinado para el albergue de enfermos de lepra. Así se convertiría entonces en unos de los 3 lugares que recibirían medidas y ayudas del gobierno, junto a Agua de Dios en Cundinamarca, y Caño de Loro, ubicado en la isla de Tierra Bomba en Cartagena.

Un año después, con la ley 14 de 1907, el gobierno colombiano de ese entonces, reconoció la enfermedad de la lepra como calamidad pública y de propagación en el país. Y ya habiendo

establecido los lugares para concentrar y aislar a los enfermos de Hansen, por medio de una ley ordenaba a cada ciudadano reportar o trasladar hacia un lazareto a cualquier enfermo de Hansen, y si había familias, hacendados o empresarios que intentaran ocultar a un leproso en alguna de sus propiedades, debían enfrentar de dos a seis meses de prisión, por colocar en riesgo a los demás ciudadanos.

Una vez creadas las disposiciones de Contratación como corregimiento, empezaron a crearse ciertas normas y leyes como cualquier otro municipio en Colombia. Pero, en especial, Contratación tendría retenes en todas sus salidas, algo no visto en los demás municipios de Santander. Estos retenes eran llamados cordones sanitarios, y consistía en que una persona del común, no podía ingresar al lugar donde vivían los enfermos, pero sobretodo estos últimos no podían salir, porque el gobierno los consideraba como peligrosos para la salud pública. Entonces, había retenes en el oriente, occidente, norte y sur del corregimiento, con militares armados, que solo dejaban ingresar a familiares de los enfermos con estrictos permisos.

En 1910 intentaron trasladar muchas veces el lazareto en busca de mejor clima, y las opciones eran a orillas del río Suárez, Jordán sube, Virolín y Cepitá. Lugares ubicados a orillas de la cordillera oriental y otros bordeando el gran cañón del Chicamocha.

Después de los fallidos traslados, el gobierno departamental y nacional, instaló varias oficinas públicas que debía tener este corregimiento. Debido al creciente número de habitantes se crea una oficina donde funcionó un juzgado, además de notarías, instrumentos públicos y personería.

1910 fue un año de grandes cambios y avances para la historia de este municipio. Un evento que quedaría en la historia de los contrateños fue cuando la Asamblea Departamental ordenó la creación de una moneda especial de circulación restringida para el leprosorio, por un valor de 40.000 pesos, en denominaciones de 1, 2, 5, 10 y 50 centavos.

Con esta medida, al corregimiento comenzaron a permitir el ingreso de comerciantes santandereanos, quienes se hacían en un lugar determinado y hacían negocios con los contrateños. Pero, ¿cómo hacían para negociar si la moneda que recibirían los comerciantes no les serviría para utilizarlo en el departamento? pues a través de la oficina donde vivía el administrador o quien gobernaba el corregimiento, comenzó a funcionar como una casa de cambio, y de esa forma los mercaderes antes de salir del corregimiento, pasaban por este lugar para que les fuera cambiada la moneda.

Pero además de la creación de esta moneda, el gobierno decidió a través de una ley, hacerle llegar a cada enfermo una ración, que consistía en un pago quincenal, lo que llamaban los enfermos como quinquenio. Por medio de estas monedas cambiaron las condiciones de estos pobladores, y recuerdan esos momentos como un progreso para Contratación, ya que tenía todo lo que cualquier otro municipio de Santander o Colombia tenía... excepto por una ley que aplicaba en los lazaretos y separaba a cientos de familia.

Y es que una ley de 1907, se refirió a los hijos de estos enfermos de Hansen... uno de los apartes de esa ley, decía que, si los hijos de estas personas nacían sanos, debían aislarlos de sus



padres en el menor tiempo posible y dejarlos al cuidado de las Hermanas de la Caridad, pero si nacían enfermos, podían permanecer con sus padres.

En Contratación los niños sanos eran enviados al asilo de San Bernardo, ubicado en San Juan del Guacamayo, a pocos minutos del corregimiento, y las niñas al asilo de María Auxiliadora, en el municipio de Guadalupe, Santander. Pero con el tiempo, los niños que nacían enfermos también fueron separados de sus padres, enviando a niños para el asilo de San Evasio, y niñas a Santa Catalina, lugares aledaños a Contratación.

En 1961, 11 años después que fuera bombardeado el lazareto de Caño de Loro en Cartagena... mediante la ley 148 se reformó la legislación sobre la lepra y se dictan otras disposiciones. En el artículo 3 de esa ley, El Ministerio de Salud Pública es la encargada de coordinar y vigilar actividades para el control de la lepra. Las decisiones gubernamentales tomadas a partir de la década de los 60s, permitieron que los enfermos de Hansen tuvieran más libertad en el territorio nacional.

Este lugar que históricamente ha sufrido y es para algunos un pueblo borrado de la historia de Colombia, superó las humillaciones y desprecios por aquellos que siempre tuvieron en sus manos el poder de mejorar las condiciones de estos enfermos. No es un secreto que esta enfermedad que afecta la piel, nervios periféricos, mucosa de vías respiratorias y ojos... ha sido descrita desde tiempo atrás como maldita y castigo divino. Por mucho tiempo tener esta enfermedad, significaba el exilio y separación de la sociedad, hasta que murieran o en mejoras

casos, que no presentaran más señales de padecerla, entonces ahí sí podían regresar a sus hogares.

Hoy Contratación, es un pueblo que ha superado aquellas barreras que no permitían integrarse con demás municipios de la región y que sus habitantes con labores de agricultura e ingresos del Estado, han aportado para que este municipio prospere. El sanatorio de Contratación, es una empresa social del estado y se especializa en el cuidado de enfermos de Hansen, pero además funciona como hospital de primer nivel. Este lugar genera más de 50 empleos convirtiéndose en uno de los principales ingresos del municipio.

Con más de 150 años de funcionamiento, en los cimientos donde se levantó este sanatorio, pasaron muchas historias, desdichas, tristezas, alegrías e historias que por más que desearon desaparecer, no pudieron con las ganas de vivir de muchos enfermos y sus familias, que a través de su descendencia hicieron de su encierro un hogar, y un municipio llamado Contratación.

## Conclusiones

Como se pudo evidenciar, este producto audiovisual da cuenta de los procesos de configuración histórica del municipio en la medida en que refleja la particular circunstancia que les dio origen y la fuerte estigmatización que esto representó para sus pobladores a lo largo de su historia. Un pueblo que nace producto del olvido del estado y que empieza hacerse desde los padecimientos del mal de Hansen.

Se muestra que son los Salesianos una comunidad importante para los contrataños pues trabajaron con vocación y entrega en la humanización de los cuidados y la mejora de los espacios, edificaciones y calidad de vida de los leprosos. De destaca la importancia de la construcción del hospital para los enfermos de Hansen y la mejora que ello representó, incluso en términos de ingresos para quienes obtuvieron empleos en la institución.

Se evidencia además que la grabación de dicho producto tomó dos días y buscó recrear los espacios históricamente más relevantes para el municipio de Contratación Santander, entre ellos: el parque principal, monumentos a miembros representativos de la comunidad salesiana dentro del parque principal, monumento a la moneda oficial utilizada exclusivamente en leprosorios de la época, calles antiguas de este municipio, tomas aéreas del municipio hoy en día, tomas dentro del sanatorio y grabación al único historiador del municipio.

De otro lado queda clara la tendencia excluyente de la cultura dominante del país y el departamento al restar importancia a los procesos sociales e históricos que han tendido lugar en Contratación, debido al tradicional rechazo de los enfermos de lepra. Si bien en la actualidad se busca restablecer la memoria histórica de Contratación al visibilizar su pasado y resaltar la importancia que ha tenido este municipio para el nororiente colombiano. Este material audiovisual espera contribuir significativamente en ello.

## **Recomendaciones**

A partir de este proyecto se pudo entender la importancia de rescatar la historia de los municipios de Santander, a través del uso de herramientas audiovisuales que permiten la transmisión de un mensaje, de una historia que no debe ser olvidada en el tiempo. Las personas que pertenecen a este municipio saben su historia, pero sin recursos modernos para seguir contándolas muy seguramente estas quedarán en el olvido. De esta manera, se recomienda a otros investigadores indagar por la historia de nuestra región, producir piezas audiovisuales con un sentido autóctono y lograr transmitir las en otros escenarios culturales.

De igual forma, de este proyecto surge la posibilidad de participar o realizar convocatorias culturales para que con producciones audiovisuales se conozca la historia de la región, se produzcan otras formas de relatar, de darle voces a aquellas personas que durante toda su vida se han dedicado a mantener una tradición oral y escrita para honrar a los antepasados, y de esta manera acceder a la historia desde múltiples formas.

## Referencias

- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las Teorías de la Comunicación y la Información*. España. Universidad de Murcia. Obtenido de [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Alcaldía Municipal de Contratación en Santander. (2018). Contratación, su historia. Alcaldía Municipal de Contratación en Santander. Obtenido de <http://www.contratacion-santander.gov.co/municipio/contratacion-su-historia>
- Allier, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*, 31, 165–191. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922941007>
- Antequera, J.D. (2011). *Memoria Histórica como Relato Emblemático. Consideraciones en medio de la Emergencia de Políticas de Memoria en Colombia*. Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis491.pdf>
- Bautista, E. y Neira, C. (2010). AVVIO televisión y LENTV. Contratación, Santander, Colombia, Turismo. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=M3BPVFeWPoA>
- Bedoya, C.H. (2018). *Tocando la Marea: una Iniciativa de Memoria Histórica del Semillero de Teatro por la Vida*. Santiago de Cali, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de

[http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10285/Tocando\\_marea\\_iniciativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10285/Tocando_marea_iniciativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bellatti, I. (2018). *La comprensión de la historia y la construcción de las identidades sociales y culturales en futuros maestros*. Barcelona, España. Universitat de Barcelona. Obtenido de [https://tesisenred.net/bitstream/handle/10803/482199/ILARIA%20BELLATTI\\_TESIS.pdf?sequence=7&isAllowed=y](https://tesisenred.net/bitstream/handle/10803/482199/ILARIA%20BELLATTI_TESIS.pdf?sequence=7&isAllowed=y)

Belloch, C. (2012). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. Obtenido de <https://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.pdf>

Botero, N., Mora, J. y Quesada, N. (2017). *Historial oral y memoria de los enfermos de Hansen en dos lazaretos de Colombia: trayectorias de vida, conflictos y resistencias*. Río de Janeiro: História, Ciências, Saúde-Manguinhos. Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-59702017000400989](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59702017000400989).

Campillo, A. (2016). Tres Conceptos de Historia. *Pensamiento*, 72 (270) 37–59. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/304067616\\_Tres\\_conceptos\\_de\\_historia](https://www.researchgate.net/publication/304067616_Tres_conceptos_de_historia)

Canal, M. (2011). *Reconstrucción de la memoria histórica de mujeres en la fase de Atención y Orientación a población desplazada*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4446/1/458566.2011.pdf>

Castrillón, J.O. (2017). *Hitos en la reconstrucción de una historia local, barrio La Capilla (Dosquebradas/Risaralda): proceso de investigación formativa con el semillero de investigación de la Institución Educativa Cristo Rey, 2017*. Pereira, Colombia. Universidad Tecnológica de Pereira. Obtenido de

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/9244/T306.4%20C355.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2018). Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica. *Balance de la Contribución del CNMH al Esclarecimiento Histórico*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-enfoque.pdf>

Congreso de Colombia. (2009). Ley 1341 de 30 de julio de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones. Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707_documento.pdf)

Congreso de la República De Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Díaz, L.E. (2012). *Teorías de la Comunicación*. México. Red Tercer Milenio. Obtenido de [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teorias\\_de\\_la%20comunicacion.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teorias_de_la%20comunicacion.pdf)

Giraldo, M.L. (2009). Archivística: Fundamentación Teórica y tradición Formativa. *Revista Interamericana Biblioteca de Medellín (Colombia)* 32 (1), 31-45. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v32n1/v32n1a3.pdf>



- Giraldo, L. (2016). Recursos y contenidos digitales en Memoria Histórica Cátedra de memorias y paz Universidades 2016. *Informe Anual. Centro Nacional de Memoria Histórica*. Obtenido de [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co)
- Guzmán, L. (2008). *Digitalización de Archivos. Una aproximación al Tema*. Bogotá, Colombia. Alcaldía de Bogotá. Obtenido de [http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos\\_secretaria\\_general/DigitalizacionEnArchivos.pdf](http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_secretaria_general/DigitalizacionEnArchivos.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México: Mc Graw Hill.
- Lara, J., Enciso, L., Culma, C. y González, I. (2017). *Recuperación de Memoria Histórica y Sistematización de Experiencias en el Costurero de la Memoria: Kilómetros De Vida Y De Memoria*. Bogotá, Colombia. 2017. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15150/1/RECUPERACI%C3%93N%20DE%20LA%20MEMORIA%20HIST%C3%93RICA%20Y%20SISTEMATIZACI%C3%93N%20DE%20EXPERIENCIAS.%20COSTURERO%20DE%20LA%20MEMORIA.pdf>
- López, J. (2011). La Investigación Española en Teoría de la Documentación (1990-2000). *Revista General de Información y Documentación*, 11 (2), 259–280. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=50225>
- Martínez, P. (2013). *La piedra de los aburridos*. Bucaramanga: Publicidad Cóndor.
- Mayer, B. (2009). El Origen de la Historiografía: Historicidad, Escritura y Plus-de-Goce. *Psicologia & Sociedade vol. 12* (Edição Especial) 43–50. 2009. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v21nspe/v21nspea08.pdf>

- Naranjo, A. (2017). *Nociones de la recuperación colectiva de la historia del grupo juvenil Tribu Guali, en su relación socioambiental desde los saberes ancestrales Muysqa*. Colombia. Saber y Cátedra Libre Ignacio Martín Baró. Obtenido de <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14314>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Lepra*. Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <https://www.who.int/topics/leprosy/es/>
- Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia – 1991*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Ruíz, A. (2013). *Croniquilla de contratación, Ilustrada. Historia del lazareto desconocido de Colombia*. Bucaramanga: elLazareto.com
- Sánchez, L.F. (2005). La Historia como Ciencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1, 54–82. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116845005>
- Villaquirán, T. (2008). *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Básica Venezolana. Visión del Profesorado*. Barcelona, España. Universidad de Barcelona. Obtenido de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1337/TVS\\_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1337/TVS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)